

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 22 del 2012

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ✓
DE FRENAL S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de la Compañía **FRENAL S.A.**, según lo autoriza la superintendencia de Cías., en lo que respecta al ejercicio económico de 2011.* ✓

1.- *He revisado los Estados Financieros de **FRENAL S.A.**, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Cía., habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.*

2.- *De acuerdo al artículo # 321 de la Ley de Compañías he dado fiel cumplimiento al procedimiento de revisión de los Estados Financieros, dejo constancia de mi agradecimiento a la Gerencia para el cumplimiento de mis funciones.*

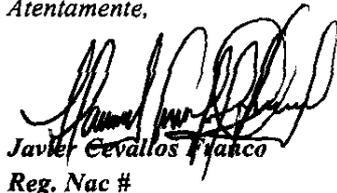
La contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador de igual manera la actuación de la Administración conforme a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad, las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la Cía. es óptima.

3.- *El resultado de las operaciones de **FRENAL S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011, reflejó una ganancia de \$9.208,03 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO CON 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).*

4.- *Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.*

Atentamente,



Javier Cevallos Franco
Reg. Nac #

